



**SERVICIUDAD ESP**  
Empresa Industrial y Comercial del Estado  
NIT. 816.001.609-1  
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No 0147  
FECHA MARZO 24 DE 2017

**"POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"**

EL GERENTE DE SERVICIUDAD E.S.P., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO**

- 1- Que el doctor MAURICIO ANDRES RODAS TABORDA, en su calidad de Subgerente Comercial y Mercadeo, disfrutará de sus vacaciones, durante el período comprendido entre el 3 al 25 de Abril de 2017.
- 2- Que conforme a lo anterior, se encargará de las funciones de Subgerente Comercial y Mercadeo al doctor VICTOR HUGO GUAPACHA MONTOYA, quien se desempeña como Profesional en Derecho.
- 3- El encargo anterior se hace con todas las facultades y atribuciones legales.
- 4- El presente encargo se realiza de conformidad con lo indicado en el Decreto 1950 de 1973 y la Ley 344 de 1996.

De conformidad con lo estipulado en la parte motiva de este acto.

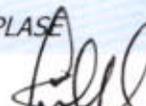
**RESUELVE**

ARTICULO PRIMERO: Encargar al doctor VICTOR HUGO GUAPACHA MONTOYA, Profesional en Derecho de SERVICIUDAD E.S.P., de las funciones de Subgerente Comercial y Mercadeo, durante el período comprendido entre el 3 al 25 de Abril de 2017, lapso en el cual el titular disfrutará de sus vacaciones.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

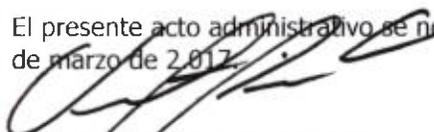
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO  
Gerente

  
LEONARDO RAMOS RAMIREZ  
Secretario General

Proyectó: María Elena Peláez L.-Talento Humano

El presente acto administrativo se notifica al doctor VICTOR HUGO GUAPACHA MONTOYA, el día 28 de marzo de 2017.

  
NOTIFICADO

  
QUIEN NOTIFICA

